



PEDIDO DE PRESUPUESTO

Expediente 2020-8600-034693/0

Contratación Directa Excepción -Nivel 1 Nro. 72

Lugar Apertura de Sobres: DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES

Presentacion de Ofertas: DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES

Domicilio en: (Antartida Argentina 1245)- Neuquen

Sirvase cotizar por el suministro que se indica a continuacion, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. La sola presentacion de oferta obliga al oferente al sometimiento de las Reglamentaciones establecidas en el Anexo II del Decreto 2758/95, sus modificatorios y complementarios (Reglamento de Contrataciones).

Se comunica al Proveedor que al momento del Acta de Apertura se dará cumplimiento al Dto. 1394/14 sobre el Certificado de Cumplimiento Fiscal Web.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Apertura: 16-10-2020

Hora: 11:00

Re	Cant	Sol	Per Sol	Item	Per Of	Cant Of	Precio Unitario	Precio Total
1	1			INSUMOS PARA NEUROCIRUGIA; Set derivacion ventriculo-peritoneal con valvula anti-rregulable con mecanismo anti-sifon PEDIATRICO tipo INTEGRA o MEDTRONIC, compuesto por: cateter ventricular + valvula autorregulable con mecanismo antisifon + cateter distal (peritoneal) tamaño standart para pediatico Marca Ofrecida:			\$	\$
2	16			SUTURA; Dispositivo de malla laminada tipo Proceed de 30 x 30 cm - Presentación Unidad Marca Ofrecida:			\$	\$
3	2			SET GASTRICO; Sistema de Stent Duodenal-Colonico, de 10 Fr x 25 mm diam. de cuerpo x 30 mm diam de borde x 10 cm de long., con sistema de liberación. Modelo Evolution EVO 25-30-10-G 48038. Cook Marca Ofrecida:			\$	\$
4	8			CATETERES; Tipo Alliance II M00550620/1 - Sistema de inflado balones endoscópicos Marca Ofrecida:			\$	\$
5	5			SET UROLOGIA; Set de Dilatadores Renales de 6,0 a 30,0 Fr x 30 cm de long. Vaina de 16 cm de long. Modelo Amplatz Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
6	5			SET UROLOGIA; Set de dilatadores fasciales ureterales de 6 a 24 Fr x 20 cm de largo. El set incluye juego de dilatadores de varias medidas y guía de alambre de acero inoxidable de 80 cm de longitud y punta tipo flexi-tip. Tipo Cook G14744. Marca Ofrecida:			\$	\$
7	4			SET GASTRICO; Sistema de Stent metálico colónico duodenal de 22 mm x 90 mm de longitud, con sistema de liberación tipo Wallstent Uniseptum plus. Marca Ofrecida:			\$	\$
8	2			PROTESIS VASCULARES; Prótesis de PTFE Dacron bifurcada de 24mm Marca Ofrecida:			\$	\$
9	8			INSUMOS PARA NEUROCIRUGIA; Set derivacion ventriculo-peritoneal Presion Media (Valvula Hidrocefalia) PEDIATRICO c/TUNELIZADOR tipo INTEGRA o MEDTRONIC, compuesto por: cateter ventricular + valvula presion media + cateter distal (peritoneal) tamaño standart para PEDIATRICO Marca Ofrecida:			\$	\$
10	4			INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA; Sobre tubo para extracción de cuerpos extraños - Marca Sugerida: Mediano Marca Ofrecida:			\$	\$
11	4			PROTESIS VASCULARES; Prótesis vascular recta anillada de PTFE de 8 mm x 70 cm. Intervascular para realización de by pass periférico Marca Ofrecida:			\$	\$
12	3			CATETERES; Tipo Urológicos - Catéter de oclusión de unión pieloureteral UPJ de silicona de 5,3 Fr x 75 cm de largo. Marca Ofrecida:			\$	\$
13	2			CATETERES; Tipo NPT - Equipo de Catéter Implantable de Uso Prolongado útil para Nutrición Enteral. De dos lumen. Catéter de 9.0 Fr. Tipo Hickman Marca Ofrecida:			\$	\$
14	2			SET GASTRICO; Stent metálico de nitinol recubierto para colocación esofágica monouso. Diámetro externo del stent 18			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
				mm, y 23mm de diámetro expandido en el sector proximal y un largo total de 15 cm y una longitud recubierta de 12 cm. Se ofertará indistintamente de liberación proximal y distal, lo que se definirá en la preadjudicación. Marca Ofrecida:				
15	2			SET GASTRICO; Sistema de stent esofágico, degradable de 25 mm x 135 mm de diámetro tipo SX-Ella 019-ION-31/25/31/135 BD Marca Ofrecida:			\$	\$
16	5			SET UROLOGIA; Set de reparación de prolapso de cúpula vaginal tipo Splentis Marca Ofrecida:			\$	\$
17	2			PROTESIS VASCULARES; Prótesis bifurcada tipo Woven de Dacron de 20 mm x 10 mm x 40 cm Marca Ofrecida:			\$	\$
18	2			PROTESIS VASCULARES; PROTESIS VASCULARES; Prótesis bifurcada tipo Woven de Dacron de 18 mm x 9 mm x 40 cm Marca Ofrecida:			\$	\$
19	2			SET UROLOGIA; Set de dilatadores de uréter de polietileno, recubierto de polímero hidrofílico microfino de 6 a 18 Fr de 60 cm de largo. Compuesto por juego de dilatadores de 9 medidas y guía de acero inoxidable. Tipo Cook G14297 Marca Ofrecida:			\$	\$
20	2			GUIAS ENDOSCOPICAS DE ALAMBRE; Guía de alambre extra rígida de 0,035" X 300 modelo LUNDERQUIST tipo Cook Marca Ofrecida:			\$	\$
21	6			SET UROLOGIA; Set sling suburetral de polipropileno, libre de tensión para tratamiento transobturador de incontinencia urinaria femenina con malla biocompatible tipo Safyre. Marca Ofrecida:			\$	\$
22	10			SUTURA; Suturas mecánicas - Grapadora lineal cortante de 60 mm articulada tipo Echelon Flex ATS 60 A - Presentación Unidad Marca Ofrecida:			\$	\$
23	2			GUIAS ENDOSCOPICAS DE ALAMBRE; Microguía de 0,014" para acceso neurovascular,			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
				para uso en Acretismo Placentario. Modelo Transend o microguía TERUMO. Marca Ofrecida:				
24	5			SUTURA; Suturas mecánicas - Grapadora Circular Curva Descartable. Con grapas de Titanio de 31 mm Tipo CDH o CEEA - Presentación x Unidad Marca Ofrecida:			\$	\$
25	5			SET UROLOGIA; SET NEFROSTOMIA (KIT) PIG TAIL PPN/10-S Marca Ofrecida:			\$	\$
26	10			SUTURA; Suturas mecánicas - Grapadora Descartable de 5 mm, con grapas helicoidales. Útil para coloción de Malla para Hernia. Tipo Protack Autosuture-Tyco - Presentación Unidad Marca Ofrecida:			\$	\$
27	5			CESTAS Y CANASTILLAS; Canastillas Dormia de 4 hilos para recuperación de cálculos. Mango se sujeción ergonómica de alambre multifilamento de 230 cm de largo. Canastilla de 3 cm de diámetro apta para lipotriptor Sohendra. Tipo WEB 3x6 Cook Marca Ofrecida:			\$	\$
28	12			CESTAS Y CANASTILLAS; Canastilla Dormia guiada de 4 hilos para Extracción de cálculos biliares. Mango de sujeción alambre tipo duro de 200 cm aproximadamente. Ancho de la abertura de la canastilla de 22,0 / 25,0 mm para tamaño mínimo de canal de 2,8 mm Marca Ofrecida:			\$	\$
29	2			BALONES MINI-INVASIVA; Balon alta presión URO MAX de 4fr/5.8/75 Marca Ofrecida:			\$	\$
30	10			CEPILLOS ENDOSCOPICOS; Cepillo para Citología descartable largo útil de 115 cm, con 10.0 mm de longitud de cepillo, para tamaño mínimo de canal 2,8 mm tipo Olympus código BC-202D-30 (para videobroncoscopio Olympus BF tip 1T150) Marca Ofrecida:			\$	\$
31	15			SET GASTRICO; Set drenaje biliar de 10.2 Fr x 40 cm con set de introductor con técnica de Seldinger y Set de Dilatadores. Con sistema Mac-loc para			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
				guía 0.038". Marca Ofrecida:				
32	5			SUTURA; Suturas mecánicas - Grapadora Circular Curva Descartable. Con grapas de Titanio de 33 mm Tipo CDH o CEEA - Presentación x Unidad Marca Ofrecida:			\$	\$
33	12			SUTURA; Suturas mecánicas - Grapadora Circular Curva Descartable. Con grapas de titanio de 29 mm Tipo CDH o CEEA - Presentación x Unidad Marca Ofrecida:			\$	\$
34	8			CATETERES; Tipo Percutáneos - Catéter Balón de Dilatación Esofágica de: balón 6 cm x 8 mm de Vol. De Insuflación, Catéter 6 Fr x 2,00 mm, Canal de trabajo de 2,8 mm x 1,80 mm. Modelo Max Force TTS codigo M 0058908-0 Marca Ofrecida:			\$	\$
35	10			BALONES MINI-INVASIVA; Balón de dilatación de expansión radial controlada, esofágico-colónico, de 5,5 cm de largo, para canal de trabajo 2,8/3,2 x 240 cm. Para un volumen de insuflación 15-18 mm. Marca Ofrecida:			\$	\$
36	10			BALONES MINI-INVASIVA; Balón de dilatación de expansión radial controlada, esofágico-colónico, de 5,5 cm de largo, para canal de trabajo 2,8/3,2 x 240 cm. Para un volumen de insuflación 18-20 mm. Marca Ofrecida:			\$	\$
37	6			BALONES MINI-INVASIVA; Balón de dilatación de expansión radial controlada, esofágico-colónico, de 5,5 cm de largo, para canal de trabajo 2,8/3,2 x 240 cm. Para un volumen de insuflación 1/12-15 mm, catéter de 7,5 Fr x 2,50 mm Marca Ofrecida:			\$	\$
38	15			SET GASTRICO; Set Drenaje Multipropósito de 10 A 10.2 Fr. aproximadamente con Sistema de Fijación, y Sistema Tipo Mac-Loc, Set Introdutor con Técnica de Seldinger y Set Dilatadores. Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
39	10			INSUMOS PERCUTANEOS; Manipulador uterino con pivote en el cervical para el control enfocado, con extremo elastomérico para reducir riesgo de perforación tipo Clear View International Clinics. Marca Ofrecida:			\$	\$
40	5			BOTONES GASTROSTOMIA; Dispositivo de reemplazo para Gastromía. (Boton Gastrico) de 24 Fr x 3.4 cm Marca Ofrecida:			\$	\$
41	3			BOTONES GASTROSTOMIA; Dispositivo de reemplazo para Gastromía. (Boton Gastrico) de 24 Fr x 2.4 cm Marca Ofrecida:			\$	\$
42	3			BOTONES GASTROSTOMIA; Dispositivo de reemplazo para Gastromía. (Boton Gastrico) de 24 Fr x 4.4 cm Marca Ofrecida:			\$	\$
43	4			BOTONES GASTROSTOMIA; Dispositivo de reemplazo para Gastromía. (Boton Gastrico) de 18 Fr x 2.4 cm Marca Ofrecida:			\$	\$
44	3			BALONES MINI-INVASIVA; Balón de extracción de 20mm de diámetro aproximadamente. Medida 15.0/18.0/20.0mm aprox. Salida de Líquido posterior al balón. Tipo Extractor PRO XL Marca Ofrecida:			\$	\$
45	3			BALONES MINI-INVASIVA; Balón de extracción de 20mm de diámetro aproximadamente. Medida 8.5/11.5/15.0mm aprox. Salida de Líquido posterior al balón. Tipo Extractor PRO XL Marca Ofrecida:			\$	\$
46	12			INSUMOS PARA NEUROCIRUGIA; Hoja de sierra D 58 - Tapered Router. 1,7 mm x 16,0 mm para craneotomo Stryker. Ref: 5400071058 Marca Ofrecida:			\$	\$
47	3			INSUMOS PARA NEUROCIRUGIA; Conector recto para válvula de derivación ventrículo peritoneal Marca Ofrecida:			\$	\$
48	2			INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA; Pinza para extracción de pólipos (trípode); de 230 cm de largo. Para canal trabajo de 2,8 mm. Código: FG-45U-1. Tipo Olympus			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
				Marca Ofrecida:				
49	5			ASAS/ANSAS; Ansa reseccion endoscopica RTU bipolar Equipo Olympus - HF - reseccion electrode, button, 24-28fr., 12 REF WA22557C Marca Ofrecida:			\$	\$
50	5			SET GASTRICO; Sistema de stent biliar plásticos para uso endoscópico, catéter guía de 320 cm de largo aproximadamente, catéter empujador de 170 cm aproximadamente, de 7 Fr x 7/10 cm Marca Ofrecida:			\$	\$
51	4			SET GASTRICO; Set gástrico; Equipo de stent biliares, plásticos para uso endoscópico, catéter guía de 320 cm de largo aproximadamente, catéter empujador de 170 cm aproximadamente, de 8,5 Fr x 7 cm. Tipo Cotton-Huibregtse CHBS-8,5-7G21817. Cook. Marca Ofrecida:			\$	\$
52	3			SET GASTRICO; Equipo de stent biliares/pancreáticos, plásticos para uso endoscópico, catéter guía de 320 cm de largo aproximadamente, catéter empujador de 170 cm aproximadamente, de 8,5 Fr x 9 cm. Tipo Cotton-Huigbregtse CHBS-8,5-9G21820 Cook Marca Ofrecida:			\$	\$
53	3			SET GASTRICO; Equipo de stent biliares/pancreáticos, plásticos para uso endoscópico, catéter guía de 320 cm de largo aproximadamente, catéter empujador de 170 cm aproximadamente, de 8,5 Fr x 8 cm. Tipo Cotton-Leung (Amsterdam) CLBS-8,5-8G21495 Cook Marca Ofrecida:			\$	\$
54	3			SET GASTRICO; Equipo de stent biliares/pancreáticos, plásticos para uso endoscópico, catéter guía de 320 cm de largo aproximadamente, catéter empujador de 170 cm aproximadamente, de 8,5 Fr x 10 cm. Tipo Cotton-Leung (Amsterdam) CLBS-8,5-10G21598 Cook o Percuflex (Amsterdam) M00533920 Boston Scientific Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
55	4			SET GASTRICO; Stent plástico pancreático de 5 Fr Marca Ofrecida:			\$	\$
56	20			GRAPADORAS QUIRURGICAS Y RECARGAS; Recarga para grapadora lineal cortante de grapa variable de 75 mm tipo NTLC Marca Ofrecida:			\$	\$
57	8			GUIAS ENDOSCOPICAS DE ALAMBRE; Guía de Alambre con Punta recta radiopaca cubierta de sustancia hidrofílica de 5 cm de largo, de 0,035" x 480 cm, para uso con equipo stent plástico pancreático/biliar tipo Tracer Metro Direct G25686 Cook Marca Ofrecida:			\$	\$
58	12			GUIAS ENDOSCOPICAS DE ALAMBRE; Guía de alambre de perfil Standard, rígido, de nitinol, recubierto con polímero hidrofílico y punta recta. Diámetro 0,035" por 150 cm de largo Marca Ofrecida:			\$	\$
59	25			GUIAS ENDOSCOPICAS DE ALAMBRE; Guía alambre hidrofílica, punta recta, apta uso papilotomo. 0.025 " diametro y hasta 450 cm de largo. Tipo Jag Wire Marca Ofrecida:			\$	\$
60	12			SUTURA; Suturas mecánicas - Recarga endograpadora lineal cortante flexible 45 mm VERDE T/Echelon Flex 45 mm. Cód. ECR45G - Presentación Unidad - Presentación x Unidad Marca Ofrecida:			\$	\$
61	3			INSUMOS PARA NEUROCIRUGIA; Catéter en forma de "Y" de silicona, de 3 cm de longitud para conexión de doble cateter ventricular Marca Ofrecida:			\$	\$
62	5			SUTURA; Cartucho de clips de polímero inerte, radioluscente, no absorbible para pinza aplicadora Weck Hemo-o-Lock, con distribución uniforme del dentado en el clip. Tamaño: Mediano color verde 5 mm - Presentación x Unidad Marca Ofrecida:			\$	\$
63	3			INSUMOS PERCUTANEOS; Delantal RTU con accesorios			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
				Marca Ofrecida:				
64	15			CESTAS Y CANASTILLAS; Canastilla de Dormia de nitinol, sin punta de 4,5 Fr x 65 cm con 1 cm de diámetro de canastilla. Tipo Ncircle G17520 Cook Marca Ofrecida:			\$	\$
65	8			DISPOSITIVOS DE CORTE ENDOSCOPICOS; Dispositivo de corte (Cuchilla) para resección endoscópica de submucosa en bloque. Modelo KD611L Knife2 TI Olympus Marca Ofrecida:			\$	\$
66	32			GUIAS ENDOSCOPICAS DE ALAMBRE; Guía de Nitinol con punta hidrofílica -Sensor TM- de 150 cm de longitud y 0,035" de diámetro, con punta recta. Tipo Boston Scientific M0066703081. En el envase debe indicar método de esterilización, lote y fecha de vencimiento Marca Ofrecida:			\$	\$
67	2			CAMISAS Y VAINAS; Camisa amplatz de 30 Fr x 20 cm tipo G17971 Cook Marca Ofrecida:			\$	\$
68	2			CAMISAS Y VAINAS; Camisa amplatz de 30 Fr x 16 cm tipo G17973 Cook Marca Ofrecida:			\$	\$
69	2			CAMISAS Y VAINAS; Camisa amplatz de 26 Fr x 16 cm tipo G17961 Cook Marca Ofrecida:			\$	\$
70	5			PINZAS ENDOSCOPICAS; PINZA de DISECCION, ENDO DISSECT de 5 mm, descartable. Cod. 176645 Tipo Auto Suture u otra marca Marca Ofrecida:			\$	\$
71	8			GUIAS ENDOSCOPICAS DE ALAMBRE; Guia de Alambre Teflonado de 0.035" por 260 cm de longitud. Con cobertura hidrofílica sermirrígida y punta recta. Que indique método de Esterilización y fecha de vencimiento en cada envase- Tipo Amplatz Marca Ofrecida:			\$	\$
72	13			GUIAS ENDOSCOPICAS DE ALAMBRE; Guía de Alambre Super Stiff tipo J-TIP de 260 cm x 2mm - Especificacion Adicional: Se podrá cotizar en alternativa otra longitud. Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
73	10			INSUMOS PARA CIRUGIA ENDOSCOPICA; Puerto de acceso laparoscópico descartable monouso de 12 mm Marca Ofrecida:			\$	\$
74	2			CAMISAS Y VAINAS; Camisa amplatz de 28 Fr x 16 cm tipo G17966 Cook Marca Ofrecida:			\$	\$
75	2			SET UROLOGIA; Stent ureteral doble pigtail 3 Fr x 8 cm. con cobertura hidrofílica material biocompatible tipo percuflex plus Marca Ofrecida:			\$	\$
76	2			SET UROLOGIA; Stent ureteral doble pigtail 3,7 Fr x 12 cm. Con cobertura hidrofílica. Material biocompatible. Marca Ofrecida:			\$	\$
77	15			GUIAS ENDOSCOPICAS DE ALAMBRE; Guía de alambre tipo Road Runner de perfil Standard, rígido, de nitinol, recubierto con polímero hidrofílico y punta recta. Diámetro 0,035" por 260 cm de largo Marca Ofrecida:			\$	\$
78	2			CATETERES; Tipo Urológicos - Catéter ureteral UCS de 3 Fr x 70 cm de largo Marca Ofrecida:			\$	\$
79	15			ASAS/ANSAS; Asa de polipectomia descartable oval de 230 cm le longitud, 25 mm de diámetro del lazo, 0,47 mm de diámetro aprox. para canal de trabajo de 2,8 mm Marca Ofrecida:			\$	\$
80	2			CATETERES; Tipo Urológicos - Catéter ureteral UCS de 4 Fr x 70 cm de largo Marca Ofrecida:			\$	\$
81	2			SET UROLOGIA; Stent ureteral doble pigtail 4,7 o 4,8 Fr. de 10 cm con cobertura hidrofílica material biocompatible tipo percuflex plus Marca Ofrecida:			\$	\$
82	6			SET UROLOGIA; Stent ureteral doble pigtail 4,8 Fr. 26 cm con cobertura hidrofílica material biocompatible tipo percuflex plus Marca Ofrecida:			\$	\$
83	2			SET UROLOGIA; Stent ureteral doble pigtail 4,7 o 4,8 Fr. de 20 cm con			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per	Item	Per	Cant	Precio	Precio
			Sol		Ofr	Ofr	Unitario	Total
				cobertura hidrofílica material biocompatible tipo percuflex plus Marca Ofrecida:				
84	2			SET UROLOGIA; Stent ureteral doble pigtail 4,7 o 4,8 Fr. de 18 cm con cobertura hidrofílica material biocompatible tipo percuflex plus Marca Ofrecida:			\$	\$
85	2			SET UROLOGIA; Stent ureteral doble pigtail 4,7 o 4,8 Fr. de 16 cm con cobertura hidrofílica material biocompatible tipo percuflex plus Marca Ofrecida:			\$	\$
86	2			SET UROLOGIA; Stent ureteral doble pigtail 4,7 o 4,8 Fr. de 14 cm con cobertura hidrofílica material biocompatible tipo percuflex plus Marca Ofrecida:			\$	\$
87	32			SET UROLOGIA; Stent ureteral doble pigtail 6 Fr. x 26 cm con cobertura hidrofílica material biocompatible tipo percuflex plus Marca Ofrecida:			\$	\$
88	4			INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA; Pinza descartable para biopsia mandíbula de cocodrilo. Tamaño mínimo de canal 2,0 mm y longitud estimada 155 cm. Tipo Olympus modelo FB-211K.A u otra marca compatible Marca Ofrecida:			\$	\$
89	25			CATETERES; Tipo Urológicos - Catéter ureteral tipo Open - End, con recubrimiento de hidrogel, opaco a rayos X, con orificio central, graduado en cm, calibre 6 Fr x 70 cm, 0,038" Marca Ofrecida:			\$	\$
90	5			CEPILLOS ENDOSCOPICOS; Cepillo descartable para Citología de 10 mm de longitud aproximadamente, 3,0 mm de diámetro para tamaño de canal mínimo de 2,0 mm. Tipo Olympus modelo BC-202D-3010 u otra marca compatible. Marca Ofrecida:			\$	\$
91	5			CEPILLOS ENDOSCOPICOS; Cepillo de muestreo fusion de 6 Fr x 200 cm, catéter 3 mm. Cook Fs CB 6 G 4 Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant	Sol	Per Sol	Item	Per Ofc	Cant Ofc	Precio Unitario	Precio Total
92	25			CATETERES; Tipo Urológicos - Catéter ureteral UCS de 5 Fr x 70 cm de largo Marca Ofrecida:			\$	\$
93	16			INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA; Pinza fórceps descartable para toma de biopsia de 230 cm de longitud. Para canal de trabajo de 2.8 mm. Marca Ofrecida:			\$	\$
94	15			GRAPADORAS QUIRURGICAS Y RECARGAS; Cartucho con Clips de Polímero reabsorbible para ligadura vascular. Medida Large (violeta). para grapadora Modelo Hemo-o-lock. Weck Marca Ofrecida:			\$	\$
95	25			DRENAJE; Drenaje plano de silicona de 7 mm tipo Jackson Pratt x 100cm de longitud total con reservorio de 100ml Marca Ofrecida:			\$	\$
96	3			PROTESIS VASCULARES; Prótesis vascular de PTFE anillada de 6 mm x 70 cm Marca Ofrecida:			\$	\$

Total Cotizado:

Cantidad de Renglones a Cotizar: 96

Mantenimiento de oferta: 45 dias

Forma de Pago: Treinta dias fecha factura

Plazo de Entrega: 15 dias

Cronograma de Entregas

	Cant	Sol	Plazo de Entrega	Dependencia
1	1		15	DEPOSITO - ALMACEN CENTRAL
2	16		15	DEPOSITO - ALMACEN CENTRAL
3	2		15	DEPOSITO - ALMACEN CENTRAL
4	8		15	DEPOSITO - ALMACEN CENTRAL
5	5		15	DEPOSITO - ALMACEN CENTRAL
6	5		15	DEPOSITO - ALMACEN CENTRAL
7	4		15	DEPOSITO - ALMACEN CENTRAL
8	2		15	DEPOSITO - ALMACEN CENTRAL
9	8		15	DEPOSITO - ALMACEN CENTRAL



Pedido de Presupuesto
Anexo

Apertura: 16-10-2020
Hora: 11:00:00

Expediente 2020-8600-034693/0

Contratación Directa Excepción -Nivel 1 Nro. 72

Lugar: Antartida Argentina 1245

Presentacion de Ofertas:

Descripcion
<p>1 INSUMOS PARA NEUROCIRUGIA; Set derivacion ventriculo-peritoneal con valvula anti-rregulable con mecanismo anti-sifon PEDIATRICO tipo INTEGRA o MEDTRONIC, compuesto por: cateter ventricular + valvula autorregulable con mecanismo antisifon + cateter distal (peritoneal) tamaño standart para pediatrico tracto sucesivo:No - fch. ini: - prorrogable:No - cant:0 - plazo:0 -----Detalle----- CLAUSULAS Y CONDICIONES PARTICULARES</p> <p>1°) El presente llamado, a CONTRATACION DIRECTA tiene por objeto la adquisición de Insumos del Rubro MINI INVASIVAS con destino a los distintos Servicios Asistenciales de la Provincia, dependientes de esta Subsecretaría de Salud.</p> <p>2°) Las ofertas serán presentadas al e-mail insumosbasicoshospitalarios@hotmail.com hasta el día 16 de Octubre de 2020 a las 11:00 horas.</p> <p>3°) Las ofertas serán en moneda corriente de circulación Nacional (PESOS) con IVA INCLUIDO debiendo ser escritas a máquina o en forma clara y legible que permita su interpretación.</p> <p>4°) Las ofertas deberán venir sin raspaduras ni enmiendas, cualquiera que se produzca será salvada con la firma y sello del proponente. Cada hoja original deberá ser sellada con el estampillado que determina el Código Fiscal y la Ley Impositiva de la Provincia vigente al momento de la apertura de ofertas.- Su incumplimiento y falta de regularización en el plazo que le sea otorgado (tanto en la reposición del sellado como para las enmiendas que no se encuentren debidamente salvadas), será causal de desistimiento aplicándosele las sanciones establecidas en los Artículos 71° y 89° del Reglamento de Contrataciones (ejecución de garantía y sanciones en el Padrón de Proveedores de la Provincia).-</p> <p>5°) Con la oferta deberá presentar Poder del Firmante.</p> <p>6°) Además, deberán acompañar -debidamente firmado- al Pliego General de Cláusulas y Condiciones Particulares - DOCUMENTO DE GARANTÍA A LA VISTA Y A FAVOR DEL ESTADO PROVINCIAL POR EL 10% DEL TOTAL MAYOR DE LA OFERTA, el incumplimiento de la presente será causal de rechazo de la propuesta.-</p>



Descripción

7°) Inscripción en el Padrón de Proveedores de la Provincia de Neuquén, será obligatoriedad de los proveedores presentar el Certificado que acredite su inclusión conteniendo la siguiente leyenda "Otorgado y actualizado de acuerdo a la Disposición n° 073/2004" bajo pena de tenerlo por DESISTIDO en caso de no regularizar dicha situación antes de la pre adjudicación. Aquellos oferentes que den cumplimiento al Decreto N° 2178 de fecha 12 de Noviembre del 2010, deberán adjuntar la respectiva acreditación "Régimen de Promoción de las Actividades Económicas para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en la Provincia del Neuquén a los efectos de la aplicación de los beneficios establecidos por el Régimen de Promoción de las actividades para la adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en la Provincia del Neuquén Ley 2683, los oferentes deberán acompañar al momento de la apertura de propuestas, copia de los Certificados de "productos neuquino" y de "calidad" (de corresponder), emitidos por el Centro PyME y los organismos certificantes respectivamente. El incumplimiento de la obligación que impone la presente cláusula implica la pérdida del beneficio que correspondiere".

8°) A fin de verificar el Certificado de Cumplimiento Fiscal para contratar con el Estado Provincial, de acuerdo a la Resolución N° 035/14 D.P.R. Art. 3° "Los Organismos correspondientes al Estado Provincial, podrán consultar, emitir y validar a través del Sistema de Integrabilidad el Certificado correspondiente, el cual tendrá la misma validez que el otorgado por la DPR" y de acuerdo al Decreto N°1394/2014 Artículo 2° "¿el requisito obligatorio de los oferentes de no poseer obligaciones fiscales e impositivas en mora con el Fisco Provincial, de acuerdo a lo normado por el Decreto 1394/14 y la Resolución 35/14 DPR, será verificado por el Servicio Administrativo Financiero o sector encargado de las contrataciones dentro de los 2 días hábiles de celebrado el acto de apertura, mediante el sistema de integrabilidad correspondiente, el cual tendrá la misma validez que el otorgado por la DPR, que podrá ser presentado (vigente) por el oferente a modo de dar por verificada su situación impositiva.

La falta de regularización de las inconsistencias que se detectasen en dicha verificación en el plazo otorgado dará lugar a tenerlo por desistido y le serán de aplicación las penalidades estipuladas en el artículo 71° inciso 1) del Anexo II del Decreto N° 2758/95 Reglamento de Contrataciones (ejecución del documento de garantía), lo cual no obsta la aplicación de las sanciones establecidas en el Artículo 89° del mismo plexo legal.

En caso de que la situación impositiva sea verificada por el sistema SAFIPRO al momento del acta de apertura, en caso de detectarse inconsistencias y la notificación del emplazamiento para su regularización se curse en el mismo acto, el plazo otorgado computara a partir del día hábil siguiente a la misma.

9°) - Oferentes Excluidos: No podrán ser aceptados como oferentes quienes, individualmente o en conjunto, no reúnan las condiciones solicitadas en este pliego o se encuentren comprendidos en algunos de los siguientes casos:

- a) Los que no tengan capacidad para obligarse.
- b) Los inhabilitados declarados por autoridad competente.
- c) Los que se hallen en estado de convocatoria de acreedores sin concurso aprobado, quiebra o liquidación, mientras no obtengan su habilitación.



Descripción

d) Los agentes y funcionarios del Estado Nacional, Provincial o Municipal y las firmas totalmente integradas por aquellos o cuando estando compuestas en forma parcial alguno de sus integrantes sea director, socio administrador, apoderado o gerente.

e) Las sociedades e individualmente sus componentes y/o miembros de directorio que estén inhabilitados o posean sanciones vigentes en el Padrón de Proveedores de la Provincia.

f) Los adjudicatarios, ex - adjudicatarios, concesionarios o ex - concesionarios de la provincia del Neuquén o cualquier ente público, que en forma individual o como componentes de sociedades, estén en juicio contra la provincia del Neuquén, hayan sido demandados judicialmente por la provincia del Neuquén por incumplimiento de compromisos pactados o se haya dispuesto la rescisión culposa del vínculo contractual.

g) Los condenados en causa criminal por delitos dolosos.

h) Los evasores y deudores morosos impositivos o previsionales declarados por autoridad competente según corresponda.

i) Las personas físicas que se encuentren inscriptos en el Registro Provincial de Deudores Morosos Alimentarios (Ley 2333).

j) Al momento de la apertura serán considerados oferentes excluidos los que tengan el mismo representante u apoderado, como así también aquellos cuya actividad que se ofrece no esté incluida en el objeto social del ente según su contrato social al momento del acto de apertura.-

Los oferentes deberán acompañar con su presentación una Declaración Jurada en la que expresen no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones señaladas anteriormente. Esta exigencia se extiende a los directivos de las sociedades oferentes. La omisión de presentación de esta Declaración Jurada implicará el rechazo de la oferta.

10°) Por las presentes Cláusulas se les otorgará un plazo de 72 horas hábiles para regularizar aquellos requisitos que esta Subsecretaría de Salud considere subsanables exigidos para el presente acto. Desestimándose todas las ofertas que no den cumplimiento a las mismas.-

11°) Las ofertas de todos los renglones deben indicar las marcas ofrecidas, ya sean importadas o de Industria Nacional.

12°) El Proveedor deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Disposición N° 2303/2014 del Ministerio de Salud de la Nación donde se pone en vigencia la Trazabilidad de Productos Médicos.

13°) Los Distribuidores de Productos Médicos con domicilio comercial en la Provincia de Neuquén, deberán contar con habilitación emitida por la Dirección General de Regulación y Fiscalización, dependiente de la Dirección Provincial de Gestión de la Calidad, de acuerdo a lo determinado por Resolución Provincial N° 935/14. En caso de así requerirlo la Comisión de Pre adjudicación, el proveedor deberá presentar constancia de dicha inscripción en un plazo no mayor de 24 horas.



Descripción

14°) En caso de que la Comisión de Pre adjudicación requiriese disponer de CATÁLOGO o MUESTRA para efectuar una correcta selección del insumo, el oferente dispondrá de un plazo de 72 horas para la presentación de la misma.

15°) Deberá indicarse el número de Producto Médico de la ANMAT de todos los insumos cotizados y REFERENCIA del mismo, en caso que bajo una misma denominación de PM figuren inscriptos distintos modelos de producto. De considerarlo necesario, la comisión de pre adjudicación se reserva el derecho de requerir la presentación de documentación que demuestre el cumplimiento de estos requisitos, para lo cual los oferentes cuentan con un plazo de 72 horas, tras los cuales si no es presentado, la oferta se desestimará.

16°) Sólo se aceptarán ofertas de distribuidoras o laboratorios habilitados por la ANMAT para la comercialización de los productos ofertados. Las distribuidoras con domicilio fuera de la provincia de Neuquén deberán tener habilitación de la ANMAT para tránsito inter jurisdiccional.

17°) Todos los productos con fecha de vencimiento al momento de la entrega, deberán tener un vencimiento no menor a los 18 (dieciocho) meses. Quedaran exceptuados aquellos productos de fabricación importada en los que se deberá indicar el vencimiento disponible al momento de la entrega y considerando el requerimiento de los servicios.

18°) De no ser posible ofertar con éste vencimiento o mayor, se podrá cotizar en ALTERNATIVA proponiendo un vencimiento menor y la Comisión de Pre adjudicación definirá si acepta el vencimiento propuesto o no.

19°) Se podrá cotizar en ALTERNATIVA, otro largo de hebra para los renglones correspondiente a suturas.

20°) Deberán indicar número de lote y/o partida y fecha de vencimiento en forma clara en el envase contenedor. El material no estéril deberá ser entregado en condiciones de preparación, higiene y orden para su esterilización. Todos los materiales entregados, salvo aquellos cuyas dimensiones haga imposible esto, deben tener estampado el nombre de fábrica y el N° de Serie.

21°) La repartición contratante podrá incrementar o disminuir hasta un 20% la cantidad solicitada.

22°) Plazo de entrega quince (15) días a partir del siguiente día de la NOTIFICACION del correo electrónico declarado.-

23°) La entrega cuando exceda las medidas de 1,2 x 1,0 x 1,2 metros, deben venir acondicionada en pallets de madera según norma Iram 10016, clase b (1000 x 1200 mm). La disposición de cajas en el pallet, deberá envolverse con nylon termo contraíble o nylon stretch y flejarse mediante 4 flejes cruzados, además de 4 esquineros reforzados para la protección de la estiba. Cada pallet no podrá exceder los 1000



Descripción

kilogramos y la altura no debe superar los 1,5 metros y deben ser aptos para su manipulación con zorra hidráulica, apiladora y auto elevador.

24°) Con la entrega de la mercadería se deberá realizar la entrega de la facturación correspondiente en la que deberá constar: Número de orden de compra y licitación, apuntar número de remitos facturados.

25°) Lugar de entrega: Almacén central de salud; sito en calle Tronador esquina El Bolsón, Neuquén capital; horario de 8:00 a 13:00 hs. tel: 0299-4403599.

26°) Se deberá mantener la oferta por un plazo no menor a cuarenta y cinco (45) días a partir del día siguiente del Acto de Apertura.-En caso de no resolverse las adjudicaciones dentro del plazo establecido se solicitará un nuevo término de mantenimiento. La falta de contestación de los proponentes comportará su desistimiento. (Art. 52° R.C.).

27°) La autoridad facultada para contratar, podrá rechazar todas las propuestas o adjudicar parte de lo licitado, sin que el adjudicatario tenga derecho a exigir indemnización o diferencia de precios.

28°) La Forma de Pago se estipula en treinta (30) días contándose dicho plazo a partir de la presentación de FACTURACIÓN Y REMITOS conformados en la Subsecretaría de Salud.

Dicha cancelación se efectuará bajo la modalidad de Acreditación en Cuenta a la Vista en cualquier Sucursal del Banco de la Provincia del Neuquén en cumplimiento a lo establecido por Decreto N° 0367 de fecha 19 de marzo del 2004 y Resolución N° 66 del 12 de Abril/04.

Proveedor sin cuenta bancaria (Disp. N° 37 C.G.P.) - Sr. Proveedor Usted no ha informado una cuenta bancaria a la vista en el Banco Provincia de Neuquén S.A. (Dec.0367/04), por ende no podrá percibir cobro alguno hasta tanto no cumpla esta condición ante el Padrón de Proveedores de la Provincia.-

29°) La formulación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de este Pliego, de las Disposiciones de la Ley N° 2141 y su Reglamento de Contrataciones y Pliego General de Condiciones (Art.16).

30°) Deberá declarar bajo juramento conocer y aceptar todas las disposiciones que rigen el presente llamado, fijando domicilio legal en la Provincia de Neuquén, renunciando a otro fuero que no sea el de nuestra Provincia y someterse a la justicia de la misma.

31°) El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los proponentes dará lugar a la aplicación de las penalidades descriptas para cada caso en el artículo 71° del Reglamento de Contrataciones y su modificatoria s/Decreto N° 1927/05 anexo I.

32°) Previa a la Adjudicación de la propuesta cuyo monto supere el indicado en el artículo 64° inciso 1) de la Ley de Administración Financiera y Control - pesos tres



Descripcion

millones (\$3.000.000.00), se deberá cumplimentar en un término de cinco (5) días constituyendo a favor del Estado Provincial una Garantía no inferior al 15% de la adjudicación en sustitución de la Garantía de Oferta dentro de las formas previstas en el Artículo 25° del Reglamento de Contrataciones de la ley N° 2141.

No se aceptarán Pólizas emitidas por Compañías de Seguros que a la fecha de su recepción resulten morosos en el cumplimiento de sus obligaciones emergentes de pólizas oportunamente emitidas, en resguardo de los intereses fiscales y hasta tanto dure su Incumplimiento.

33°) Previo a la entrega de los bienes y/o la prestación de servicios los proveedores deberán recepcionar la Orden de Compra, provisión o documento que lo reemplace, sin el cual no tendrán derecho a reclamación alguna, además de las sanciones que correspondieren.

34°) Cuando se tratara de mercadería rechazada, el Adjudicatario será intimado a retirar la misma en el término 30 días, vencido dicho plazo quedarán en propiedad del Estado, sin derecho a reclamo alguno y sin cargo, sin perjuicio de sanciones a que dé lugar el incumplimiento del contrato (Art. 65° del Reglamento de Contrataciones).

El decomiso de la mercadería rechazada es responsabilidad del proveedor.

35°) Esta Subsecretaría se reserva el derecho de efectuar ensayos sobre los envases y producto requerido. En caso de que no se cumplan los requisitos de calidad, los costos de análisis, traslados, cambios, etc. quedarán totalmente a cargo del oferente.

36°) Las consultas e informes se realizan de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas en la Dirección General de Compras de la Subsecretaría de Salud, sita en la calle Antártida Argentina y Colón (CAM) - Edificio 3 - Nivel 3. Neuquén Capital. TEL. (0299) 449-5792 o vía e-mail a: insumosbasicoshospitalarios@hotmail.com

2 SUPURA: Dispositivo de malla

SECRETARÍA DE SALUD
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



Gobierno
de la Provincia
del Neuquén

Ministerio
de Salud

NEUQUÉN
PROVINCIA

Juntos
Podemos
Más

1970-2020 "50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén"

DECLARACIÓN JURADA

Nombre del Firmante:....., con documento tipo y N°..... en carácter de..... de la empresa (en adelante, el "Oferente") con domicilio legal en la calle de la Provincia de Neuquén constituyendo domicilio electrónico (Conf. Art. 4 Ley 3002):

DECLARO BAJO JURAMENTO como Oferente conocer la DOCUMENTACIÓN LICITATORIA PUBLICADA del EX 2020-00192872 NEU RFIBIO#MS y Expediente N° 8600-034693/2020, conteniendo los pliegos licitatorios Generales y Particulares en la Páginas web de la Provincia de Neuquén:

<https://licitaciones.neuquen.gov.ar/> o <http://saludneuquen.gov.ar/licitaciones>

(Fechas de consulta efectuada:.....)

Que la sola circunstancia de ofertar implicará conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en la documentación publicada en dichas páginas web. Por consiguiente declaro conocer las condiciones del llamado a Contratación y de las características y condiciones de lo licitado.

En tal sentido, como Oferente declaro no invocar con posterioridad posibles errores en que pudiere haber incurrido al formular la oferta o duda o desconocimiento de las cláusulas y disposiciones legales aplicables.

Para el presente acto se cotiza los Renglones N°

y aceptar en consecuencia recibir las comunicaciones y notificaciones que deban desarrollarse de la presente contratación mediante el **correo electrónico más arriba constituido**.

Asimismo declaro no estar comprendido en los casos de oferentes excluidos contemplados en el Pliego y legislación aplicable.

NEUQUÉN, de de